

En quinto, y a
Carta. Vieron Como yo Doña Francisca Here-
ra Roca de la villa Nueva de Don Esteban
Cumalauer Señal de Sta Ciudad de Victoria
que es Carta muy Noble y muy Real Provir-
da de Alcaide Tutora y Curadora de la persona
y bienes de Don Francisco Antonio de Cum-
laue mi hijo legitimo mayor del dho
marido que la dha Roca de la Curaduria me
ha sido dada por la Justicia Ordinaria
de Sta Ciudad y por el testimonio de Juan
de Ameri y nra escrivano Crist-
bal de Mayo del año pasado de mil y se-
cientos y setenta y dos, de que se hizo
de fe = Yo el dicho Joan de Ameri es-
crivano del Rey nuestro Señor del numero
y Ayuntamiento de Sta Ciudad Certifico y
doy fe que la dha Doña Francisca Herrera
es tal tutora y Curadora del dho Don Fran-
cisco de Cumalauer legitimo mayor de el
dho su marido, como consta de nro nombramiento y encomendamiento que paso por mi
testimonio y queda en mi poder. Lo fecho aqui



En lo necesario me Remito = Lo el dho
Francisco Antonio de Cumalau que me allo pre
sente prechida Concedida y aceptada la
Licencia Real para que en su nombre
de mi derecho = Decimos que por quanto
del Magstad el señor Rey Felipe quanto
de su memoria, hijo merced al dho
Don Thomas de Cumalau del auto de fe
de las Heredades militares, y la Reyna nuestra
señora que Dios guarde fue servida de dhar
la para mi el dho Don Francisco Antonio, ha
ciendo como de este luego en la mejor forma
que aya lugar en derecho, y en mi
eleccion del orden de Alcántara = Organos
que damos poder cumplido qual bene
mos, y de derecho = Seguirse por necesario
a Don Joseph Manrique de Arana y Lela
Caballero del orden de Santiago y uno de
su ciudad y Residente en la Villa de Madrid
Caballero de su Magestad señor de las
Villas de Ancollu, Portegui, y donraeto
para que en nuestro nombre y representar
de nuestras personas, paverca ante su Mag
stad señores de su Real Consejo de las ordenes
y pida y cumpla que se despache informante

Representando para el efecto la senda de
el dho Don Francisco Antonio de Cumalau
que es de. Señores siguientes =

Retornamiento =

Don Juan Antonio de Cumalau natural de
la ciudad de Victoria =

Padre =

Don Thomas de Cumalau y Doña Francisca
Jherera Roca de la eterna y a su el dho Don
Thomas nacido en esta ciudad, y la dho Doña
Francisca en la ciudad de Valencia =

Abuelos Paternos =

Juan de Cumalau y Doña Francisca de Salarraga
el dho Juan de Cumalau natural Don Juan
de la Villa de Balmareda, encartacion del Rey
Noble, y muy real señor de Vizcaya = el dho
Doña Francisca de Salarraga natural de Valencia =

Abuelos Maternos =

Don Juan Roca de la eterna y Doña
Jacinta de Alcaraga en la eterna y a su
el dho Don Juan Roca natural de la Villa
de Murcia en el Reyno de Valencia, y
la dho Doña Jacinta de Alcaraga natural

